

FONDO MIXTO DE INNOVACION Y DESARROLLO SOCIAL “FOMIDES”

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE TRINIDAD ETAPA II, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA.

AGOSTO DE 2026

INTRODUCCIÓN

Colombia Compra Eficiente, a través de la “Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación”, señala que al igual que las entidades sometidas a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales de régimen especial también deben realizar el Análisis del sector económico y de los oferentes con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. En tal sentido es pertinente recordar que el FONDO MIXTO DE INNOVACION Y DESARROLLO SOCIAL en adelante FOMIDES, es una entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza pública, descentralizada indirecta o de segundo grado, constituida mediante aportes públicos y privados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y por lo tanto hace parte del sistema de compras y contratación pública.



Fuente: Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación

Por lo anterior, en desarrollo de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cuando define que “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo”, FOMIDES, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

De acuerdo con la Guía de Elaboración de Estudios de Sector, publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. La definición de la necesidad por parte de FOMIDES permitirá establecer el sector económico al que pertenece la misma y a su

vez identificar el bien, obra o servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios.

El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

Por tanto, conocer cómo funciona el sector económico en el que se enmarca la necesidad es de vital importancia para determinar cuáles son los potenciales proveedores del servicio. En específico, interesa conocer más a profundidad el sector relacionado con la construcción de obras civiles, cuáles son los elementos que componen la oferta y la demanda y cuáles son las condiciones actuales del mercado.

De esta manera, FOMIDES, analiza bases de datos de dos de las Plataformas que componen el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I y SECOP II) para determinar cómo puede satisfacer esta necesidad de forma óptima. Por medio del conocimiento de todos los aspectos del sector, la Empresa, estima los diferentes indicadores económicos que son deseables dentro del sector, para poder determinar cuáles son las empresas que pueden cumplir con el contrato de forma adecuada y eficiente.

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO.....	5
1.1. OBJETO POR CONTRATAR	5
1.2. PLAZO DEL CONTRATO.....	5
1.3. PRESUPUESTO OFICIAL	5
1.4. LUGAR DE EJECUCIÓN	5
1.5. IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE FUNDAMENTA EL PRESENTE ANALISIS.....	5
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	6
2.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO	6
2.2. ASPECTOS ECONOMICOS DEL SECTOR	7
2.2.1. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR	8
2.2.2. VARIABLES ECONOMICAS DEL SECTOR	8
2.2.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	9
2.2.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	10
2.2.5. INDICADORES ECONOMICOS DEL SECTOR / CONSTRUCCION	11
2.2.6. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSION Y VENTAS	12
2.2.10. VARIABLES ECONOMICAS DEL SECTOR	16
2.2.10.1. VARIACION DEL PERSONAL OCUPADO	16
2.3. ASPECTOS TECNICOS.....	17
2.4. ASPECTOS REGULATORIOS.....	19
2.4.1. Normatividad de la necesidad	19
2.4.2. Fundamento Jurídico de la Modalidad de Selección	20
2.5. SECTOR MYPIMES COLOMBIA	21
3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO	25
3.1. ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?	27
4. ESTUDIO DE LA OFERTA.....	27
4.1. ¿QUIEN OFRECE EL SERVICIO EN EL MERCADO?	27
5. ESTUDIO DEL MERCADO.....	29
5.1. Revisión de bases de datos especializadas:	29

1. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO

1.1. OBJETO POR CONTRATAR

MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE TRINIDAD ETAPA II, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA

1.2. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de CUARENTA Y OCHO (48) MESES, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio.

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL

CIENTO CUATRO MIL MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE MIL, SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$104.604.909.072,00)

1.4. LUGAR DE EJECUCIÓN

VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA

1.5. IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE FUNDAMENTA EL PRESENTE ANALISIS

La vía que conecta al municipio de Trinidad con el departamento del Vichada constituye un corredor estratégico para la integración regional y el desarrollo económico del oriente colombiano. Actualmente, gran parte de su trazado se encuentra en afirmado y presenta deterioro debido a la falta de pavimento, la escasa capacidad de drenaje y la acción erosiva de las lluvias, lo que dificulta el tránsito de vehículos, incrementa los costos logísticos y afecta la competitividad del sector agropecuario y comercial. El mejoramiento a nivel de pavimento y la construcción de obras de drenaje permitirán garantizar la transitabilidad en todas las épocas del año, reducir los tiempos de desplazamiento, facilitar el transporte de productos agrícolas y ganaderos, y mejorar el acceso a servicios básicos para las comunidades rurales. Asimismo, el proyecto contribuirá a reducir el aislamiento de las veredas del oriente triniteño, fortaleciendo el

intercambio con los municipios vecinos del Vichada, y consolidando la conectividad dentro del sistema vial regional de la Orinoquía. Desde una perspectiva socioeconómica, esta intervención impulsa el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), particularmente el ODS 9 (infraestructura resiliente) y el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), al fomentar la movilidad segura y eficiente. Además, responde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, que plantea la necesidad de mejorar la red terciaria, construir obras de arte, y desarrollar proyectos de interconexión regional que eleven la productividad local. El proyecto también se justifica ambientalmente, dado que las obras de drenaje y complementarias contribuirán a la gestión adecuada de las aguas lluvias, previniendo inundaciones y mitigando la erosión del terreno, lo que mejora la sostenibilidad de la infraestructura y protege los ecosistemas de sabana circundantes. En conclusión, este proyecto representa una inversión estratégica para la movilidad, la productividad y la integración regional del municipio de Trinidad, fortaleciendo su 10 posición como punto de conexión entre Casanare y el Vichada, y aportando significativamente al desarrollo económico y social del oriente colombiano.

De acuerdo con lo anterior se formula el proyecto denominado “MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ETAPA II, DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA” que surge como continuación de esfuerzos previos de inversión en infraestructura vial para consolidar corredores estratégicos de integración interdepartamental. Este tipo de obras se enmarcan en las líneas de acción del Plan de Desarrollo relacionadas con la convergencia regional, la movilidad sostenible y la competitividad territorial, así como en los retos de gestión que incluyen la construcción de puentes vehiculares de interconexión regional y la aplicación del CONPES 4106, que prioriza la vía Trinidad–Bocas del Pauto como estratégica para la región de la Orinoquía.

En este contexto, la intervención vial hacia el Vichada no solo busca mejorar las condiciones de transitabilidad, sino también fortalecer los vínculos económicos, comerciales y sociales entre Casanare y la Orinoquía oriental, promoviendo el desarrollo sostenible del territorio y la seguridad vial de sus habitantes.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

Con base en la necesidad identificada a continuación se identificará en la división económica de Colombia el sector económico, esto con el fin de analizar seguidamente los posibles

proveedores, análisis de variables económicas y demás particularidades técnicas del sector objeto de estudio.

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el **sector primario o agropecuario**, el **sector secundario o industrial**, y el **sector terciario o de servicios**. El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, igualmente generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores del SECTOR SECUNDARIO o INDUSTRIAL encontramos **Subsector de la construcción**: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

Los sectores económicos secundarios corresponden a las actividades industriales encargadas de transformar las materias primas provenientes del sector primario en productos elaborados o semielaborados. Este proceso incluye diversas actividades como la manufactura, la construcción y otras industrias transformadoras.

En el contexto del desarrollo económico, los sectores secundarios son el puente que conecta el sector primario (agricultura, minería, pesca) con el sector terciario (servicios, comercio, distribución). Es decir, toman los insumos básicos para convertirlos en bienes que satisfacen las necesidades de las personas o que son utilizados en otros procesos productivos.

En conclusión, el proyecto de MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ETAPA II, DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA se enmarca en el **sector de obras civiles**, con énfasis en **vías**. Su ejecución requiere coordinación técnica, cumplimiento normativo y selección de proveedores especializados. Se debe tener en cuenta la coyuntura económica, disponibilidad de materiales y planificación detallada para garantizar su éxito, dado que su impacto se traduce directamente en mejor calidad de vida para la población urbana del municipio.

2.2. ASPECTOS ECONOMICOS DEL SECTOR

El sector de la construcción tiene una influencia significativa en la economía, tanto a nivel macro como micro. A nivel macro, contribuye al PIB, genera empleo y demanda insumos de otros sectores. A nivel micro, impulsa el crecimiento de las empresas constructoras, genera nuevas oportunidades de negocio y fomenta la innovación en procesos y materiales.

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

2.2.1. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El sector de la construcción es otro componente esencial del sector secundario, puesto que se encarga del desarrollo de infraestructura, edificios residenciales, industriales, comerciales y obras públicas. Este sector no solo genera empleo, sino que también tiene un efecto multiplicador en la economía.

1. Infraestructura pública
2. Edificación residencial
3. Proyectos comerciales e industriales

2.2.2. VARIABLES ECONOMICAS DEL SECTOR

VARIABLE ECONOMICA	IMPACTO / CONSIDERACIÓN
Inflación sector construcción	Incide directamente en costos de materiales (acero, concreto, mano de obra).
Tasa de cambio	Afecta precios si hay importación de equipos o materiales especializados.

VARIABLE ECONÓMICA	IMPACTO / CONSIDERACIÓN
Disponibilidad de materiales	La alta demanda puede generar demoras en la cadena de suministros.

2.2.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

- A) **CONSTRUCTORES:** El constructor es la empresa que se encarga de ejecutar la obra, poniendo los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo la construcción según el proyecto
- B) **CONSULTORES:** Equipos profesionales que ayuda a las organizaciones a diseñar, planificar, ejecutar y controlar proyectos de infraestructura. También identificamos que la consultoría es un servicio especializado que tiene como objetivo orientar a una empresa u organización que está atravesando algún tipo de problema específico y que no consigue solucionarlo por sus propios medios.
- C) **INTERVENTORES:** Una interventoría es un equipo profesional idóneo para el seguimiento técnico, financiero, administrativo de un proyecto de construcción. Su objetivo es garantizar que el proyecto se ejecute de manera correcta y cumpla con las condiciones pactadas en el contrato
- D) **PROVEEDORES:** Los proveedores suministran los materiales y equipos necesarios para la construcción, como cemento, ladrillos, tuberías, entre otros.
- E) **ENTIDADES DE CONTROL DE CALIDAD:** Realizan ensayos y verificaciones para garantizar la calidad de los materiales y de la construcción de las obras y así poder verificar la calidad de las especificaciones técnicas contratadas.

Ahora con relación a la necesidad específica del proyecto los actores identificados con roles y actuaciones en la satisfacción de la necesidad son los siguientes:

- A) **GOBERNACIÓN DE CASANARE:** Desde su posición de cooperante contribuye al proyecto dando viabilización y asignación de la totalidad de los recursos requeridos para

la ejecución del proyecto, con su interés de realizar inversiones en proyectos de agua potable. Esta entidad se encargará revisar, viabilizar, aprobar y asignar los recursos.

- B) COMUNIDAD:** La comunidad es beneficiaria directa de los proyectos y obras que se ejecuten para dar cumplimiento a las políticas del sector. Así mismo a través de los mecanismos de participación ciudadana tiene la obligación de ejercer control ciudadano, según lo establece la constitución política de 1991 y la ley 134 de 1994.

2.2.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

ASOCIACION COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES – ACOL: ACOL es una entidad social en Colombia que, por medio de la organización de la fuerza de trabajo y el desarrollo de acciones técnicas, formativas y comerciales; busca la dignificación de todas las personas que hacen parte del gremio de la construcción y con su trabajo e ideas acompañan el desarrollo social del país.

CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION – CAMACOL: CAMACOL es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción. Camacol se creó en Medellín el 14 de septiembre de 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores. El fundamento para crear Camacol fue la necesidad de constituir una entidad que velara por los intereses de la industria de la construcción y que estuviera conformada por constructores, representantes de la industria y del comercio.

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA – CCI: Es una Asociación gremial de cobertura nacional, sin ánimo de lucro y de carácter privado, creada con el objetivo de contribuir al desarrollo de la infraestructura física del país, promoviendo así el desarrollo socioeconómico de la nación y el fortalecimiento de las empresas afiliadas, las cuales están agrupadas en los sectores de la cadena de valor de la infraestructura, así:

- Concesionarios
- Constructores
- Consultores
- Proveedores

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS: La sociedad nace como CENTRO CONSULTIVO del Gobierno Nacional y es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA – ACOFI: Es una entidad privada sin ánimo de lucro que trabaja por la calidad de la educación en ingeniería que imparten las facultades, escuelas y programas del país que la conforman.

2.2.5. INDICADORES ECONOMICOS DEL SECTOR / CONSTRUCCION

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%. •
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

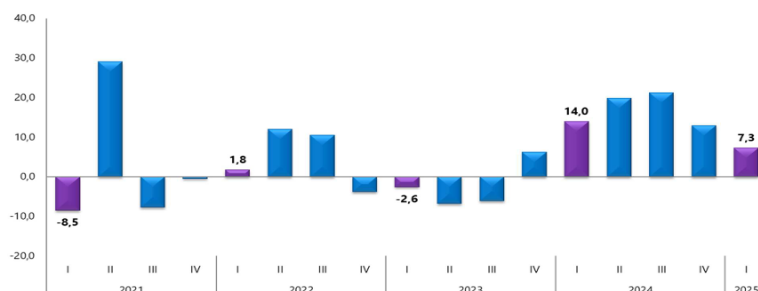
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

En el primer trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 7,3%, con relación al primer trimestre de 2024 y está explicado principalmente

por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (64,8%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,0%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (13,4%), los cuales sumaron en conjunto 10,8 puntos porcentuales a la variación anual (7,3%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)
Total Nacional
2021 - 2025 (I trimestre)^{pr}



Fuente: DANE, IPOC

2.2.6. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSION Y VENTAS

El sector de la construcción en Colombia ha sido históricamente un motor clave para la economía nacional. Su impacto no solo se refleja en la generación de empleo masivo, sino también en su capacidad para dinamizar más de 30 subsectores productivos.

No obstante, en los últimos años ha enfrentado importantes retos derivados de la desaceleración económica, el incremento en las tasas de interés y una reducción en los subsidios para vivienda social. En este contexto, 2024 dejó un balance mixto que plantea desafíos estructurales, pero también abre oportunidades para un posible ciclo de recuperación en 2025.

El desempeño del sector en 2024 destacó por un comportamiento dual. Por un lado, las ventas de vivienda registraron una notable recuperación, con 145.000 unidades comercializadas, superando las cifras de 2023.

Este dinamismo en la demanda estuvo impulsado, en parte, por subsidios disponibles y una relativa estabilidad en las tasas de interés. Sin embargo, esta mejora contrastó con una caída anual del 14 % en las iniciaciones de proyectos, afectando especialmente al segmento VIS. Esta disminución se atribuye a factores como los elevados costos especialmente de mano de

obra, restricciones financieras para los desarrolladores y demoras en los procesos regulatorios, lo que limita la capacidad del sector para responder al crecimiento de la demanda.

A pesar de estos retos, la construcción reafirmó su papel como pilar fundamental de la economía, generando cerca de un millón de empleos directos y otros 295.000 en actividades conexas. Este impacto resalta la amplitud de su cadena de valor y su capacidad para sostener el mercado laboral.

Sin embargo, la desconexión entre el aumento en ventas y la caída en iniciaciones de proyectos plantea una preocupación a mediano plazo. Si no se superan las barreras estructurales, la sostenibilidad del empleo y la actividad sectorial podrían verse comprometidas, particularmente en el segmento VIS, que es esencial para atender las necesidades habitacionales de los hogares más vulnerables. Con estos antecedentes, el sector de la construcción enfrenta el desafío de cerrar las brechas entre la demanda creciente y la oferta limitada de nuevos proyectos, un reto que será clave para consolidar su recuperación y estabilidad en 2025.

El aumento proyectado en el PIB de edificaciones para 2025 también dependerá del dinamismo de la inversión pública y privada en el sector. Por ejemplo, políticas que agilicen los procesos de licenciamiento, incentivos a desarrolladores y la mitigación de los costos de insumos pueden tener un impacto directo en la expansión del valor agregado del sector. Además, el crecimiento del PIB en este rubro será un indicador de la capacidad del sector para cerrar la brecha entre la creciente demanda de vivienda y la limitada oferta de nuevos proyectos mencionada previamente.

2.2.7. VARIACION Y CONTRIBUCION ANUAL POR TIPO DE CONSTRUCCION

El crecimiento de 3,8% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 10,5% y restó 0,8 p.p. a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles redujo su producción en 2,8% y restó 1,5 p.p a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías

y cables locales y obras conexas; disminuyó su producción en 24,3% y descontó 3,3 p.p. a la variación anual a precios constantes (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional

I trimestre de 2025^{Pr} / I trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	3,8	3,8
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	61,0	8,4
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	9,4	1,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-10,5	-0,8
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,8	-1,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,3	-3,3

Fuente: DANE, IPOC.

2.2.8. VARIACION Y CONTIBUCION ANUAL A PRECIOS CONSTANTES

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)

Total nacional

I trimestre 2025^{Pr} / I trimestre 2024

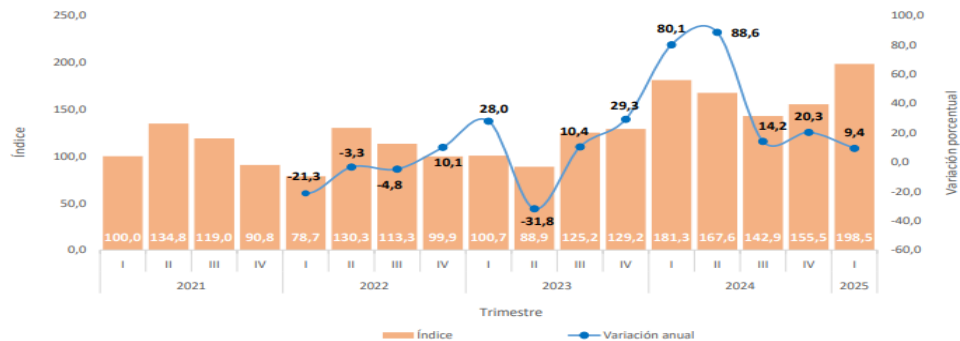
Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES		3,8	3,8	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	-4,9	-2,4	-4,5
53213	Pistas de aterrizaje	207,8	0,2	0,5
53221	Puentes y carreteras elevadas	5,3	0,2	0,4
53222	Túneles	170,2	0,5	0,9
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,8	-1,5	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	1,6	0,1	1,3
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	87,3	1,2	11,0
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-40,9	-0,3	-2,9
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	9,4	1,0	
53241	Tuberías de larga distancia	47,9	0,6	4,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-47,2	-2,9	-21,6
53252	Cables locales y obras conexas	-36,8	-1,1	-8,0
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	3,1	0,1	0,7
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,3	-3,3	
53261	Construcciones en minas	49,0	3,5	25,9
53262	Centrales eléctricas	73,8	4,9	35,7
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	61,0	8,4	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-48,9	-1,1	-13,5
53290	Otras obras de ingeniería civil	4,2	0,2	3,1
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-10,5	-0,8	

Fuente: DANE, IPOC.

2.2.9. VARIACION ANUAL A PRECIOS CONSTANTES POR GRUPO DE OBRA - Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)

En el primer trimestre de 2025, el grupo de obra puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó un crecimiento en su producción de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de los puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre^{Pr})

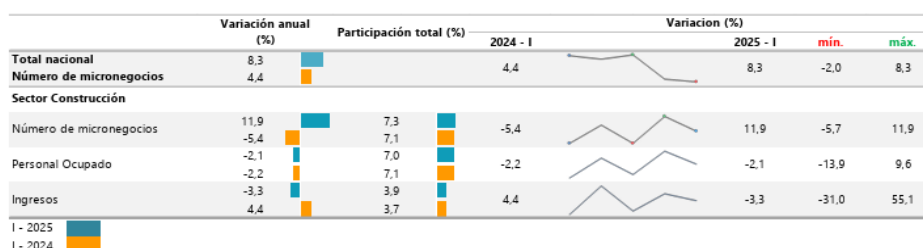


Fuente: DANE, IPOC.

2.2.10. VARIABLES ECONOMICAS DEL SECTOR

En el primer trimestre de 2025, el número de micronegocios en el total nacional aumentó 8,3% en comparación con el mismo periodo de 2024. Para el sector construcción, el cual participa con el 7,3% del total de micronegocios, el número de micronegocios presentó un aumento de 11,9%, respecto al primer trimestre de 2024. El personal ocupado de los micronegocios del sector construcción participa con el 7,0% del total de personal ocupado, y para el primer trimestre de 2025 presentó un decrecimiento de 2,1% con respecto al mismo trimestre del año anterior. En cuanto a los ingresos de los micronegocios del sector construcción, se observa una disminución de 3,3% con respecto al mismo trimestre de 2024, y participan con el 3,9% sobre el total de ingresos generados por todos los micronegocios.

Gráfico 30. Principales variables para la actividad económica de construcción - EMICRON
Total nacional
I Trimestre (2025^P/2024)



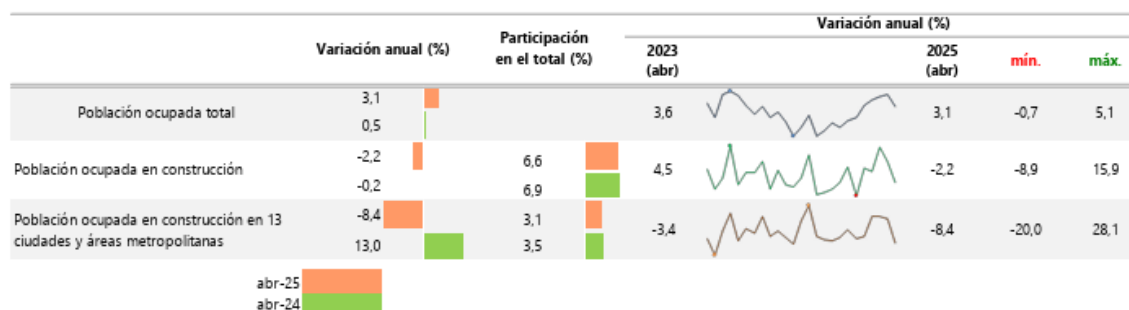
Fuente: DANE, EMICRON

2.2.10.1. VARIACION DEL PERSONAL OCUPADO

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (abril)



2.3. ASPECTOS TECNICOS

El valor y la relevancia de la construcción a nivel mundial son indiscutibles. Buen ejemplo de ello es el efecto multiplicador de sus adelantos entre las industrias vinculadas o la capacidad de generación de empleo. De ahí que se esté impulsando la implementación de nuevas tecnologías en este sector, en el que cada día se lanzan al mercado soluciones que persiguen la optimización en toda su cadena de valor.

La construcción está experimentando una transformación sin precedentes: el desarrollo de algunas tecnologías está permitiendo una innovación que espera cambiar la manera tradicional que tenemos de concebir esta industria.

Con los materiales para la construcción podemos encontrar nuevos avances tecnológicos y se puede encontrar en el mercado:

Concreto autorreparable. Según “Oficemen”, la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, el hormigón es el segundo material más consumido del mundo después del agua. Su popularidad ha desembocado en múltiples investigaciones, como la de la Universidad Tecnológica de Delf, en la que se desarrolló un bio-concreto capaz de repararse a sí mismo. Se introducen en el hormigón cápsulas que contienen bacterias y lactato de calcio: si aparece una grieta, la próxima lluvia rompe estas cápsulas, generando una reacción química que la repara.

Materiales sostenibles. Se imponen las construcciones respetuosas con el medio ambiente, por lo que se está produciendo un auge de los materiales que reducen al máximo las emisiones de CO₂. Esto se consigue gracias al uso de materiales reciclados, naturales o de origen local. Además, se emplean modelos eficientes que generan menos residuos durante su fabricación y en los que se tiene en cuenta tanto su vida útil como su reciclaje posterior.

Con técnicas innovadoras para la construcción podemos encontrar nuevas propuestas tecnológicas y se puede encontrar en el mercado:

BIM. Es la mayor promesa de modernización y mejora del sector de la construcción. El Modelado de Información para la Construcción o Building Information Modelling (BIM por sus siglas en inglés) es una metodología colaborativa de trabajo que centraliza, en una base de datos digital y accesible, actualizada en tiempo real, toda la información relacionada con la construcción y la gestión de la infraestructura.

Prefabricación. Las piezas prefabricadas ahorran el 70% de la energía y el 50% de consumo de agua, mejorando la eficiencia del proceso constructivo, tal y como afirman desde Shaanxi Construction Engineering Corporation. Se trata de una empresa china, una de las primeras en apostar por esta metodología. Las piezas prefabricadas también reducen la contaminación y el ruido, generando muy poco residuo.

Las herramientas versátiles también aparecen para mejorar el seguimiento y producción de las obras y se presentan opciones como:

Impresión 3D. Las utilidades de este desarrollo se han visto en todos los sectores, de las que ya se beneficia la construcción y el urbanismo. En la actualidad no existen dispositivos que puedan imprimir edificios completos, por ejemplo, pero la tendencia está clara: lugares como Dubai han impuesto por ley que, para 2025, una cuarta parte de cada edificio que se construya tendrá que estar realizada por impresión 3D.

Robot de inspección de tuberías. Es un tipo de robot hecho para poder acceder a los espacios estrechos y pequeños que son las tuberías y moverse a través de ellas para inspeccionar que no haya defectos u obstrucciones que puedan dificultar su funcionamiento.

Drones. Estos aparatos suponen una ventaja debido a su autonomía, a la posibilidad de adicionar otros equipos a su estructura y a su aplicación en tareas complejas que reemplazan a la tripulación humana. En construcción destaca su uso para la prospección de terrenos y para la creación de contenido visual para las inspecciones y garantías de seguridad. Esta innovación tecnológica reduce el tiempo de acción, los riesgos y los costes operativos.

Lidar de bolsillo. Es la herramienta más precisa y eficiente para comprobar que lo que se ha construido se corresponde con el modelo digital BIM. Los equipos de escaneo más frecuentes hasta ahora eran voluminosos y un tanto incómodos. Ahora, gracias a dos de los gigantes de la

tecnología: Apple y Google, se ha desarrollado una aplicación para móvil que lo hace mucho más práctico.

2.4. ASPECTOS REGULATORIOS

De acuerdo con la normatividad vigente, el interventor debe conocer todas las leyes, decretos, reglamentos y normas técnicas relacionadas con la conceptualización, diseño, construcción, mantenimiento, supervisión técnica y operación de infraestructura vial o cada uno de sus componentes en particular. Para el presente proyecto se han tenido en cuenta entre otras la siguiente normatividad:

2.4.1. Normatividad de la necesidad

De acuerdo con las actividades a ejecutar por parte del interventor le corresponde a este el deber de conocer todas las leyes, decretos, reglamentos y normas técnicas relacionadas con la conceptualización, diseño, construcción, mantenimiento, supervisión técnica y operación de infraestructura vial o cada uno de sus componentes en particular. Para el presente proyecto se han tenido en cuenta entre otras la siguiente normatividad:

La Constitución Política de Colombia consagra en su Artículo 1. *Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*

Así mismo el **Artículo 2º** establece que - *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Igualmente, el **artículo 113** de la Constitución Política de Colombia señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

El Artículo 365 de la Constitución Política de Colombia establece que: *Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación*

eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios. Si por razones de soberanía o de interés social, el Estado, mediante ley aprobada por la mayoría de los miembros de una y otra cámara, por iniciativa del Gobierno decide reservarse determinadas actividades estratégicas o servicios públicos, deberán indemnizar previa y plenamente a las personas que, en virtud de dicha ley, queden privadas del ejercicio de una actividad lícita.

Por otro lado, el **Artículo 366** de la Constitución Política de Colombia establece que: *El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.*

De igual manera el artículo 79 de la Constitución Nacional, consagra que *"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines."*

2.4.2. Fundamento Jurídico de la Modalidad de Selección

El Fondo Mixto de Innovación y Desarrollo Social (FOMIDES), de conformidad con su naturaleza jurídica y su régimen especial, se encuentra regido ordinariamente en su actividad contractual por las disposiciones del derecho privado (Código Civil y Código Comercial) y por su Manual Único de Contratación.

No obstante, se advierte y aclara expresamente que, tratándose de un proceso de contratación financiado y ejecutado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), el presente proceso de selección y los contratos que de él se deriven se llevarán a cabo en estricta observancia y aplicación de los principios, postulados y normas de la Ley 80 de 1993 y demás normativas que la complementen o modifiquen.

Prevalencia del interés público y el origen de los recursos: La jurisprudencia de la Corte Constitucional (entre ellas la Sentencia C-949 de 2001) ha señalado que, si bien entidades de naturaleza mixta pueden poseer regímenes contractuales flexibles basados en el derecho privado para optimizar su gestión, la naturaleza de los recursos determina el grado de sujeción al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Al administrar dineros

públicos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), destinados a la inversión regional, la actividad contractual adquiere una teleología pública insoslayable.

Aplicación de principios de la función administrativa: La ejecución de recursos del SGR impone a FOMIDES y a los contratistas la obligación de garantizar la selección objetiva, la transparencia, la moralidad, la economía, la celeridad y la imparcialidad, pilares fundamentales consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y desarrollados en la Ley 80 de 1993.

Control y salvaguarda del patrimonio público: La adopción de las reglas de la Ley 80 en este proceso garantiza que los mecanismos de selección, los pliegos de condiciones, los regímenes de inhabilidades e incompatibilidades, las garantías y las cláusulas de protección del patrimonio queden alineados con los estándares de control fiscal, disciplinario y penal a los que están sometidos los gestores de recursos de regalías.

En consecuencia, el presente proceso contractual se adelantará mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, por constituir el mecanismo que ofrece mayores garantías de competencia, publicidad y objetividad, materializando los principios previstos en el artículo 209 de la Constitución Política y en los artículos 23, 24, 25, 26 y 29 de la Ley 80 de 1993, sin que ello implique modificar el régimen jurídico de derecho privado que gobierna la contratación de FOMIDES.

CONTRATACION LICITACIÓN PÚBLICA	
VALOR DEL CONTRATO EN S.M.M.L. V	59.743,34

2.5. SECTOR MYPIMES COLOMBIA

En 2025 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2024. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2024 a 214.953 en 2025. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2024 a 82.522 en 2025.

Las Mipymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con cerca al 40% del PIB anual.

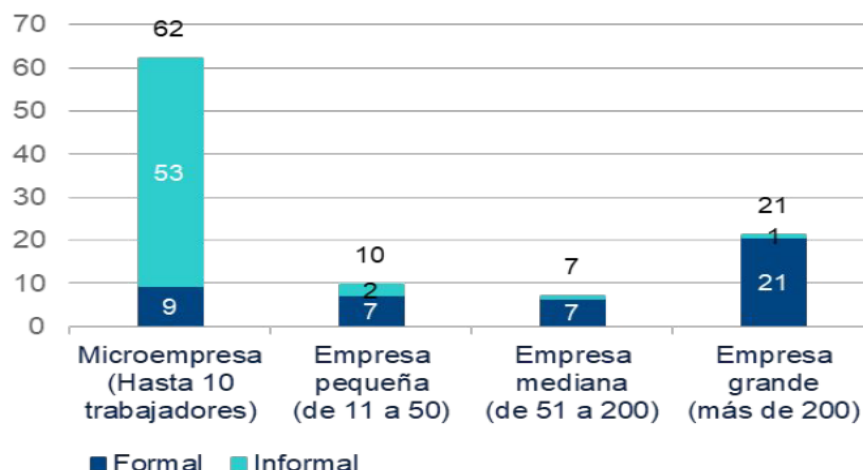
- Las Mipymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes y tienen tasas de supervivencia más bajas que las de las grandes empresas, al igual que menor probabilidad de aumentar de tamaño.

- Las Mipymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante para las Mipymes.
- El acceso a crédito formal de las Mipymes es más bajo que el de las empresas grandes y usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento.
- Para que las Mipymes sumen más, se debe aumentar su productividad y promover medidas que potencien su crecimiento, entre las que se encuentran, la mayor formalidad empresarial, la digitalización, la mayor integración y el desarrollo de mercados, entre otros.

Las Mipymes generan el 79% del empleo total de la economía colombiana y el 53% del empleo formal

- El 62% de los ocupados totales trabajan en microempresas, el 17% en pymes y el 21% en empresas grandes (**). Con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
- La capacidad de las microempresas de generar empleo contrasta con su tendencia a hacerlo de manera informal. El 15% del empleo que generan es formal y el 85% informal (lo que representa el 94% del empleo informal nacional).
- A nivel país, el 47% del empleo formal lo generan las empresas grandes y sólo el 53% las Mipymes.

EMPLEO POR TAMAÑO DE LA EMPRESA Y FORMALIDAD LABORAL (*) () (% DEL EMPLEO TOTAL, A MAY-JUL 2023)**



¿CÓMO PARTICIPAN LAS MIPYMES EN LOS DIFERENTES MERCADOS?

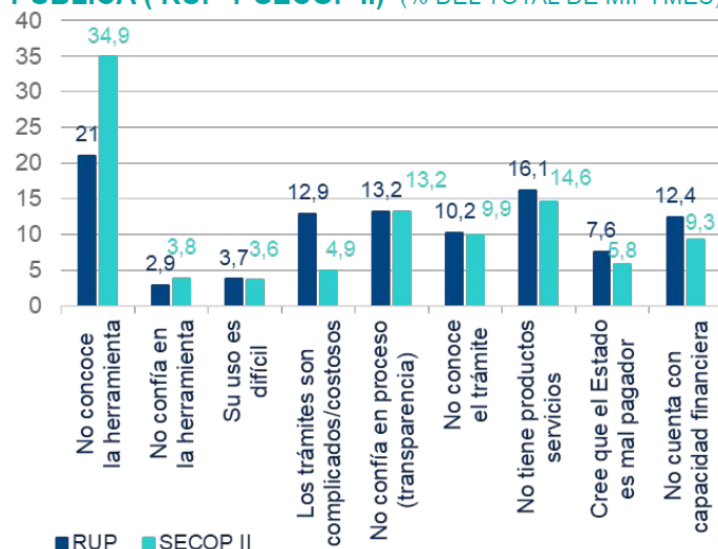


Para las Mipymes ser proveedoras del sector público sigue siendo un reto, en parte, porque pocas conocen las herramientas necesarias para participar.

- Las empresas pueden proveer bienes y servicios al sector público si hacen parte del Registro Único de Proponentes (RUP) y del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
- Según la Encuesta de Desempeño Empresarial -EDE-, sólo el 39,8% de las Mipymes cuenta con el RUP y solo el 40% utiliza el SECOP II.

- Las principales razones para no usar esas herramientas es el desconocimiento de estas, la poca oferta disponible de bienes para ofrecer al sector público y porque no confían en el proceso.

RAZONES DE LAS MIPYMES PARA NO CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS PARA CONTRATACIÓN PÚBLICA (RUP Y SECOP II) (% DEL TOTAL DE MIPYMES)(*)



Las Mipymes invierten principalmente en la capacitación de sus equipos, pero la inversión en equipos, en tecnología y en digitalidad, entre otros, parece baja. Las Mipymes buscan financiación para la compra de materias primas y gastos operacionales y de funcionamiento, principalmente. Además, su acceso a crédito formal es más bajo que el de las empresas grandes. Sin embargo, nuevamente, el desempeño de las medianas sobresale entre las Mipymes, con un acceso a crédito similar al de las empresas grandes. Las Mipymes usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento.

La tasa de supervivencia de las Mipymes es más baja que la de las grandes empresas, al igual que la probabilidad de movilizarse. Al interior de las Mipymes, las pymes tienen mayores tasas de supervivencia y probabilidad de movilidad empresarial que las microempresas. También son consolidadas en mayor proporción que las microempresas.

En cuanto a la probabilidad de movilidad de las empresas, a partir de los hallazgos de Confecámaras, se encuentra que: las empresas constituidas como sociedades tienen más probabilidad de movilidad ascendente que las constituidas como persona natural y más en el caso de las microempresas; las exportadoras más que las no exportadoras y especialmente las

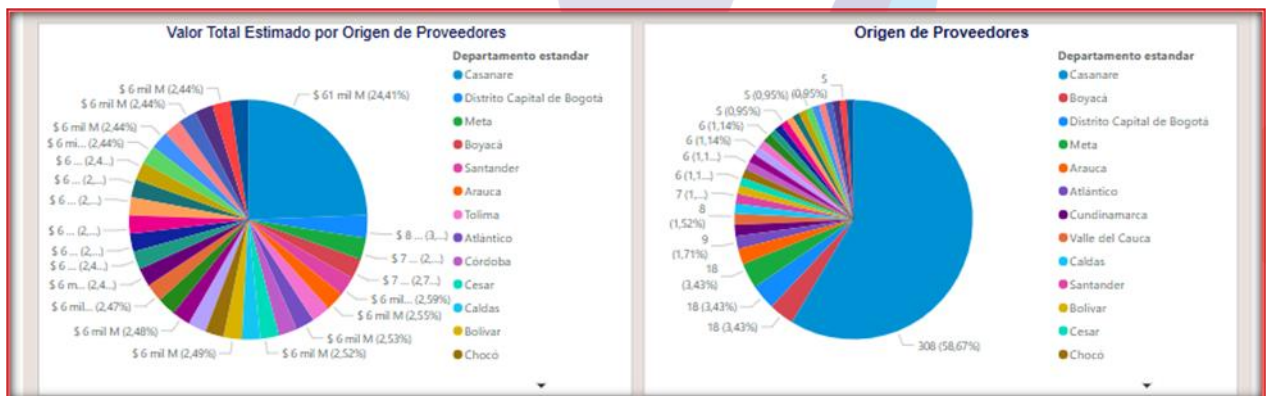
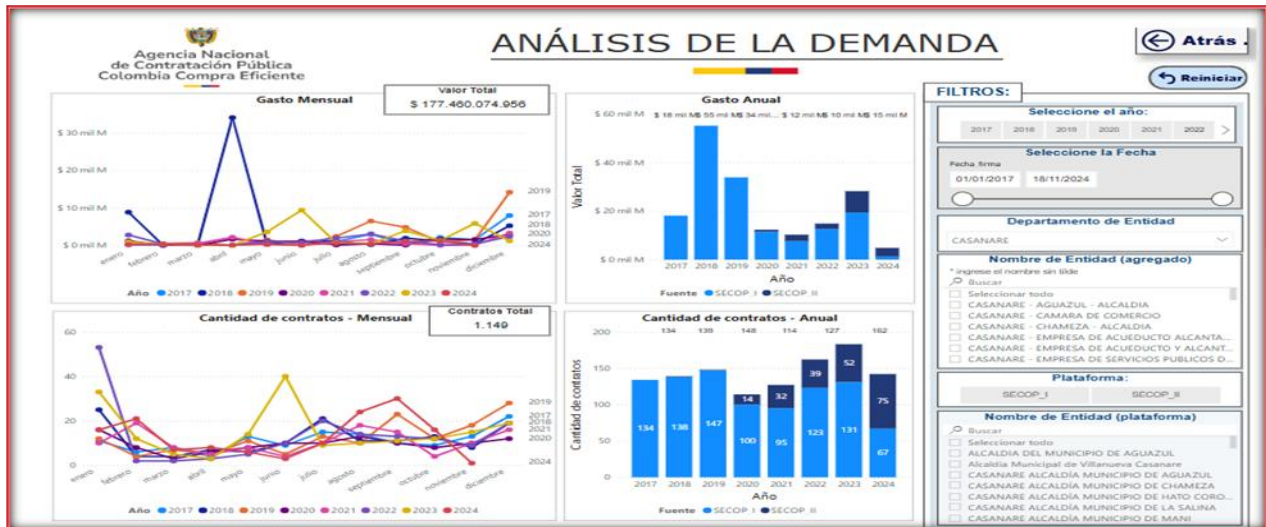
empresas pequeñas exportadoras; las empresas pequeñas y medianas más que las micro; las que pertenezcan a una Iniciativa Clúster más que las que no. Por sectores, más las empresas en el agro y en el sector extractivo que las de comercio, y en el agro más en el caso de las empresas medianas y en el sector extractivo más en las micro y pequeñas. Más en el eje cafetero.

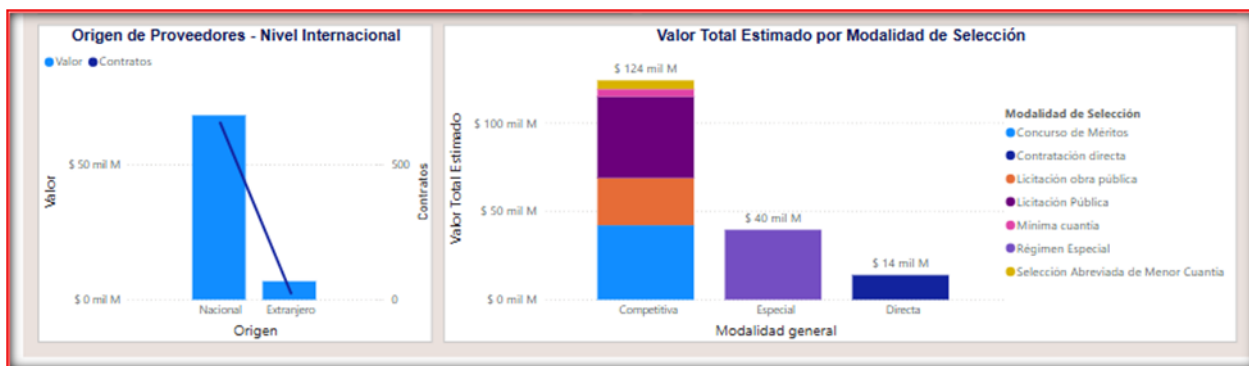
3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Para realizar la búsqueda a través de la herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente con relación al análisis del comportamiento del gasto histórico, es necesario definir en primer lugar la clasificación de las actividades de mayor relevancia dentro de la ejecución de las actividades, la cual a juicio de la entidad se enmarca en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC en los códigos 81101500 Ingeniería civil.

The screenshot shows the 'Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC' interface. On the left, there are four selection steps: 1. Segmento (81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología), 2. Familia (8110 - Servicios profesionales de ingeniería), 3. Clase (811015 - Ingeniería civil), and 4. Producto (81101500 - Ingeniería civil). On the right, there is a search bar and a table of results. The table has columns: Segmento, Familia, Clase, Producto, and Nombre Producto. The results list various engineering services, with 'Ingeniería civil' (81101500) being the selected product.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
81	8110	811015	81101500	Ingeniería civil
81	8110	811015	81101501	Ingeniería de pozos
81	8110	811015	81101502	Dibujo técnico
81	8110	811015	81101503	Ingeniería de puertos
81	8110	811015	81101505	Ingeniería estructural
81	8110	811015	81101506	Arquitectura naval
81	8110	811015	81101507	Ingeniería de represas
81	8110	811015	81101508	Ingeniería arqueológica
81	8110	811015	81101509	Ingeniería aeroportuaria
81	8110	811015	81101510	Ingeniería de carreteras
81	8110	811015	81101511	Ingeniería ferroviaria
81	8110	811015	81101512	Servicios de sistemas de información geográfica (sig)
81	8110	811015	81101513	Gestión de construcción de edificios
81	8110	811015	81101514	Ingeniería geotécnica o geosísmica
81	8110	811015	81101515	Ingeniería de infraestructura de instalaciones o fábricas
81	8110	811015	81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos





Así las cosas, se procedió a realizar la búsqueda de contrataciones similares:

3.1. ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

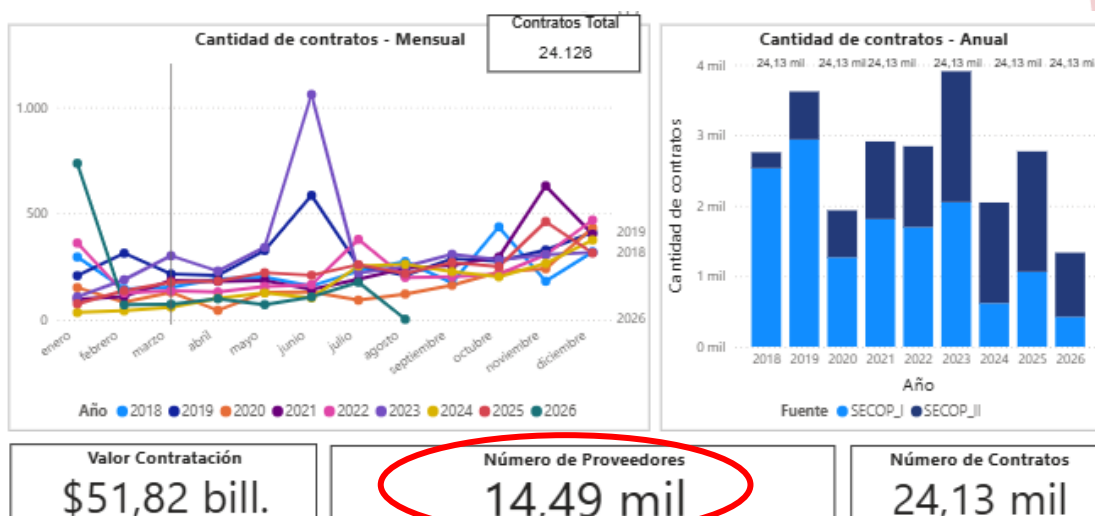
DESCRIPCION	CONTRATO 1	CONTRATO 2
Proceso No.	LP-021-2026	IA-001-2026
Año	2026	2026
Entidad Contratante	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	EPUXUA E.I.C.E.
Valor del contrato	7.916.931.386,73 COP	22.135.514.019 COP
Modalidad de selección	LICITACIÓN PÚBLICA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VÍAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
Contratista	CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL RL. DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA NIT: de Persona Jurídica No. 902.074.162-4	CONSORCIO PLAN VIAL SOACHA 26
Plazo	Nueve (9) meses	Once (11) meses

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1. ¿QUIEN OFRECE EL SERVICIO EN EL MERCADO?

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto del actual contrato. Las empresas identificadas se consultan a partir de 3 fuentes principalmente:

- **Superintendencia de Sociedades (Base de datos de información empresarial)**, mediante la identificación correspondiente del Código CIIU del subsector económico, identificado previamente (CIIU M4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.).
- **Buscador de procesos SECOP.** Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOPI y SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con consultorías/ interventorías en obras de ingeniería.
- **Registro de Proveedores SECOP II (Códigos UNSPC 72141000).** En Colombia, el servicio referente al proceso a adelantar dentro del subsector de actividades de construcción de obras de ingeniería NO existe un monopolio u Oligopolio constituido de empresas, pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un gran número de pequeñas, medianas y grandes empresas. En su mayoría empresas nacionales.



Según el SECOP II, la cantidad de proveedores identificados con el código 72141100, pertenecientes al sector de actividades en ingeniería civil:

REGISTRO DE PROVEEDORES SECOP II.	CODIGO UNSPC 72141000	SE ENCUENTRAN REGISTRADO 14.49 MIL EMPRESAS
-----------------------------------	-----------------------	---

En general, el sector presenta un predominio de empresas medianas y grandes según su nivel de ingresos, al igual que una amplia oferta de competidores. Solamente según la información del Geovisor del DANE existen más de 4734 empresas en este sector, con mayor concentración de estas en la ciudad de Bogotá D.C., con 1045 empresas registradas con el código CIIU 4210



5. ESTUDIO DEL MERCADO

5.1. Revisión de bases de datos especializadas:

El valor del Presupuesto Oficial es producto del cálculo de las cantidades de obra por ejecutar con base en los estudios y diseños presentados dentro del proyecto.

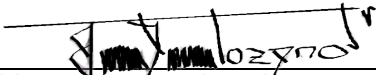
El valor total de la obra a ejecutar contempla un A.I.U (Administración, Imprevistos y Utilidad esperada) del 34%. Sin embargo, el proponente deberá calcular en su propuesta un AIU, que contenga, todos los costos de administración en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la obra, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del trabajo. Dentro de los gastos de administración estimados dentro del presupuesto oficial encontramos relacionados los siguientes: Honorarios, Nomina del personal administrativo (Salario, Gastos de Seguridad Social y prestaciones sociales), Transportes no incluidos en los costos directos como pasajes y viáticos del personal, Vallas informativas, Pago de servicios públicos, Gastos para seguridad industrial y salud ocupacional, Seguros e impuestos y Gastos generales de oficina.

La Gobernación de Casanare mediante Decreto N° 0168 de 2026 prioriza y aprueba una inversión financiada a cargo de recursos de asignaciones directas del Sistema General de Regalías, en su artículo 1 prioriza y aprueba proyecto de inversión financiado con recursos de los bienios 2025-2026, 2027-2028 y 2029-2030 del Sistema General de Regalías -Asignaciones Directas -20%, del proyecto CÓDIGO BPIN 202500580034.

Así mismo, en dicho acto administrativo en su artículo 2º, designo como Entidad pública ejecutora y como instancia responsable de contratar la interventoría al FONDO MIXTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL “FOMIDES”, distribución de los recursos para la ejecución del proyecto de inversión **CÓDIGO BPIN 202500580034**, establecida de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES	
DESCRIPCION	VALOR
LICENCIAS Y PERMISOS	\$0,00
INVERSION	\$104.604.909.072,00
INTERVENTORIA	\$6.685.509.832,00
APOYO A LA SUPERVISION	\$291.540.500,00
TOTAL	\$111.581.959.404,00

Se firma a los seis (06) días del mes de AGOSTO de 2026.



JOSE ALEXANDER LOZANO ALVAREZ
CC 7.178.646 de Tunja-Boyacá
Ingeniero Civil
MP 1520211758 BYC
Componente Técnico

SILVIA MARLEY CRUZ SANCHEZ
CC 47.435.772 de Yopal-Casanare
Contadora
TP. 127064-T
Junta Central de Contadores
Componente Financiero

LUIS DAVID ARIAS PUA
CC 1.000.284.365 Bogotá
Abogado
TP. 434.778
Componente Jurídico